ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500565777

CONTRATO: 3700133066

PROVEEDOR DE SERVICIOS	DANIELA SANDOVAL ESPINOSA	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	04.08.2026
CONTRATO No.	SF702026CT03		
UNIDAD RECEPTORA	SF70 ESM-CACOM4		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500565777, contrato interno 3700133066 de fecha 04.08.2026 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500565777	00010	1002458825	AUDITOR				4.070.000,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	4.070.000,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHlcolmen LAURA MARCELA COLMENARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11- ESM COMANDO AÉREO DE
Fecha y Hora Sistema: 2026-08-04-5:28 p. m.

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	8526	**Fecha Registro:**	2026-08-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Nro. Compromiso:**	326	**Nro. Cdp:**	326
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	4.070.000,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	4.070.000,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	1106888650	**Razón Social:**	DANIELA SANDOVAL ESPINOSA				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	003-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC	**Tipo**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-08-04

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	003-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026 PAGO 6, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 660

hanner Cubillos

MY. HANNER STEVEN CUBILLOS MALDONADO
JEFE ESM CACOM 4

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHysuarez	Yuleidy Karina Suarez Blanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-105	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema:	16/01/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 326 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	326	**Fecha Registro:**	2026-01-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	44.770.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	44.770.000,00	**Saldo x Obligar:**	44.770.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1106888650	**Razón Social:**	DANIELA SANDOVAL ESPINOSA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550446000228754	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80033504	**Nombre:**	DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ	**Cargo:**	ORDENADOR DEL GASTO SUE 105

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	003-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-01-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		44.770.000,00	0,00		
					Total:	44.770.000,00	0,00	44.770.000,00	44.770.000,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-105	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-20	44.770.000,00	44.770.000,00	NINGUNO

YULEIDY KARINA SUAREZ BLANCO

Firmado digitalmente por YULEIDY KARINA SUAREZ BLANCO
Fecha: 2026.01.16 16:36:41 -05'00'

TE YULEIDY KARINA SUAREZ BLANCO

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS	FECHA 31/07/2027
CONTRATO N°	003-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	16/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4

FORMA DE PAGO

Se efectuará mediante pagos parciales descritos a continuación:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
28 febrero 2026	Marzo 2026	$4.070.000
31 marzo 2026	Abril 2026	$4.070.000
30 abril 2026	Mayo 2026	$4.070.000
31 mayo 2026	Junio 2026	$4.070.000
30 junio 2026	Julio 2026	$4.070.000
31 julio 2026	Agosto 2026	$4.070.000
31 agosto 2026	Septiembre 2026	$4.070.000
30 septiembre 2026	Octubre 2026	$4.070.000
31 octubre 2026	Último bimestre 2026 y/o Cuentas por pagar 2026 cancelados en el primer trimestre del 2027.	$4.070.000
30 noviembre 2026		$4.070.000
Desde el 01 de diciembre hasta el 20 de diciembre 2026	Diciembre 2026 y/o cuentas por pagar 2026 cancelados en el primer trimestre 2027	$3.052.500
Desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre2026		$1.017.500

Lo anterior de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar a la radicación de los documentos soportes en el Departamento de Contratos como factura o documento equivalente, pago seguridad social (ARL, salud y pensión), y el recibo a satisfacción, por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

NOTAS:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

	2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4-ESM5114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro delos últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 delEstatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturalesempleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre lamateria. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegase a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual y/o futura.
CONTRATISTA	Daniela Sandoval Espinosa – CC 1.106.888.650
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	Te. Triviño Quecan Tatiana
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$44.770.000
PLAZO DE ENTREGA	A partir del acta de inicio una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	01/02/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No Aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$44.770.000
En el Establecimiento de Sanidad Militar Nº 5114, el día 31 del mes de Julio de 2026, se reunieron la señora Teniente. Triviño Quecan Tatiana en su calidad de supervisora principal por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD**	

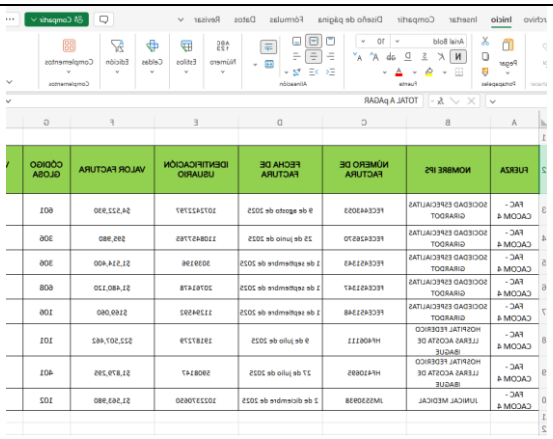
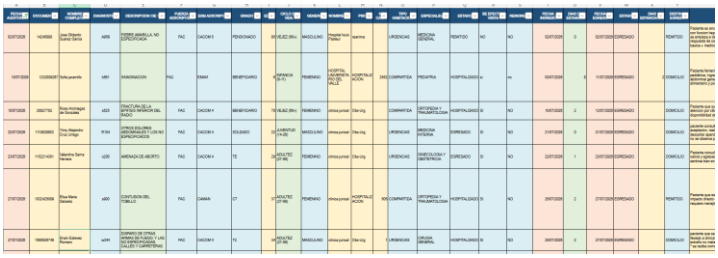
FAC – ESM CACOM 4 la señora DANIELA SANDOVAL ESPINOSA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

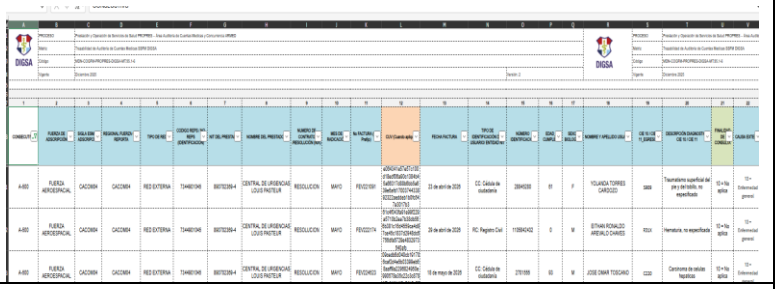
Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS VIGENICA 2026		**OBSERVACIONES GENERALES**

ACTIVIDADES DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS

1. Asegurar la utilización del dinero destinado a la prestación de servicios de salud, buscando siempre el mayor beneficio para el paciente, así como el bienestar y una justa remuneración al profesional y/o contratista. (prestador)	Aplicación de los manuales tarifarios vigente Manual SOAT 2026.
2. Realizar el correcto y completo diligenciamiento de la matriz trazabilidad de facturas y enviar esta matriz con el informe correspondiente según los lineamientos de la Jefatura de Salud.	Diligenciamiento de formatos actualizados, entregados por el Ct. Durango. Se entregaron 7 concepto del 50-507 entidades junical, Louis pasteur,, samaritana, clínica de Leticia, Rafael tovar
3. Verificar la cantidad de los servicios prestados, determinando si éstos proceden y se ejecutan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención establecidos o los aceptados por la medicina basada en la evidencia, observando la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al diligenciamiento de los registros clínicos por parte de los profesionales y especialistas en salud (médicos, enfermeros, etc.).	Actividad verificada en cada una de las auditorías realizadas a las cuentas medicas de los servicios recibidos en la red externa. Se auditan 29 facturas, que se radicaron en el mes de julio, sin embargo se tenían 18 pendientes en trámite de auditoria.
4. Garantizar que el valor cancelado por los servicios facturados corresponda a las tarifas pactadas en los contratos o establecidas en la normatividad vigente según sea el caso, y a su vez que estos servicios facturados estén dentro del acuerdo 002 de 2001 (plan de servicios de Sanidad Militar y Policía), o normas que lo modifiquen o sustituyan bajo un criterio de pertinencia médica.	Se realiza a la aplicación de la auditoría de cuentas médicas, según lo pactado en los contratos existentes con la red externa. Para atenciones con IPS sin relación contractual, se aplica el Manual SOAT 2026.
5. Notificar a los supervisores de cada contrato, al área de facturación, al comandante Escuadrón administrativo, y comandante Escuadrilla Contratos sobre los valores aprobados y las respuestas dadas a las objeciones presentadas a los contratistas, IPS o usuarios, con el fin de iniciar el trámite correspondiente para el pago.	Dentro del proceso de entrega de facturas por medio de concepto de auditoría, se informa mediante correo electrónico y Drive las comandantes de escuadrón administrativo y de contrato, para dar continuidad al proceso del pago. Concepto 500-507
6. Llevar a cabo la utilización de los formatos del proceso de auditoría establecidos por la Jefatura de Salud publicados en la SUITE VISION EMPRESARIAL	Se usa los formatos direccionados por la jefatura. Se diligencia la matriz de trazabilidad de facturas dad por la Digsa.
7. Elaborar informe de auditoría de cuentas y concurrencia de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Jefatura de Salud mensual y trimestralmente.	Se realiza y entrega el mes de junio del 2026, el 6 de julio y se carga al drive de la My Orozco en la carpeta de informes. se genera el informe de cuentas medicas del II trimestre según directrices dadas. Se genera información solcitda por la Jefsa por la contraloria con plazo del 27/7/2026.

	 .
8. Diligenciar la matriz de censo de los pacientes que se encuentren en la red interna y externa, indicando nombre teléfono de contacto lugar de internación, días de estancia, CIE10, evolución y demás datos requeridos en la misma de manera diaria.	Se aplica, las directrices dadas en reunión del 24/2/226. Se realiza uso de la herramienta establecida. *se realiza seguimiento a paciente atendidos en diferente IPS- hospitalizados en red externa contratada.* 
9. Realizar auditoría de cuentas médicas de los servicios de salud, presentados por las IPS de la red externa contratada, según Manual de Auditorias de Cuentas Medicas y Concurrencia DIGSA.	Dentro de la Auditoría realizada se contempla los definidos en los documentos Manual de Auditorias de Cuentas Medicas y Concurrencia DIGSA.
10. Realizar conciliación de cuentas y glosas a la Red Externa.	Actividad relativa, según los hallazgos encontrados en la revisión de cuentas médicas. Se realiza glosa a clínica junical.
11. Verificar que los recursos se destinen al pago de servicios incluidos dentro del Plan de Salud de Sanidad Militar, cuyos usuarios pertenezcan y/o estén asignados a la Fuerza Aeroespacial Colombiana, excepto CTC y fallos de Tutela	Actividad incluida en la dinámica de la revisión cuenta medicas auditadas.
12. Deberá realizar el cruce de cuentas con las IPS cuando se le requiera	Se adelanta cruce de cartera con IPS hospital de Melgar.
13. Diligenciar la herramienta tecnológica establecida por la JEFSA matriz de trazabilidad de la factura y mantener esta información en tiempo real, deberá diligenciar los espacios que corresponden teniendo en cuenta lo siguiente: Concepto: seleccionar el estado que corresponda ➢ Valor a pagar (en el cual auditor indica el valor que se reconoce para pago posterior a auditoria de la cuenta), Diligenciamiento del centro de costo: colocando los valores que correspondan ➢ Valor de la Glosa: en formato pesos $ ➢ Código Principal de Glosa ➢ Numero	Se realiza el diligenciamiento de la matriz indicada por la Jefsa y Digsa para la consolidación de datos de la auditoria, adicionalmente se alimentan datos de costos, requeridos en la emisión del concepto final de auditoría. se revisa información enviada por Hermes, de clínicas Tolima 4 atenciones. *se revisa información de pago cartera enviada por el my cubillos clínicas Carmen Ospina, donde las facturas se encuentran pagadas, se le da información a auxiliar administrativo para respuesta formal. **se genera glosa a clinica junical de 1 facturas 13/7/2026.*

radicada respuesta glosa: deberá relacionar Numero de radicado de respuesta en conciliación y/o de la Nota Crédito ➢ Valor aceptado por IPS: en formato pesos $ ➢ Valor levantado: en formato pesos $ ➢ Glosa reiterada: en formato pesos $ ➢ Auditor: ➢ No Oficio Notificación Glosa/ (Devoluciones) Envío por competencia: deberá llevar un consecutivo de ➢ Radicado si se manejará por correo, de lo contrario a través del sistema Hermes ➢ Fecha Oficio Notificación Glosa (DD-MM-AAAA) ➢ Observaciones de Auditoría: detallando información relevante sobre el proceso de la cuenta ➢ Demás ajustes y modificaciones que sean indicadas por la JEFSA para el correcto diligenciamiento de cada dato en la matriz de trazabilidad.	**8 de julio se entregan 2 concepto de contrato 497 y 499 clinica junical lab e imag.* 
14. Realizar consolidación, compilación y validación de RIPS, enviarlos y llevar la trazabilidad y seguimiento de los mismos, verificando con la factura	Se realiza envió de rips para conversión el día 25/6/2026
ACTIVIDADES DE AUDITORIA DE CONCURRENCIA	
1. Realizar evaluación y seguimiento a la totalidad de pacientes ingresados a hospitalización (paciente acostado mayor a 5 días), cirugía de alta complejidad, estancia en unidad de cuidado intensivo, hospitalización por patologías de alto costo, verificando que se cumplan lo establecido en el sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Se realiza seguimiento de los pacientes ingresados a la atención de urgencias en la red externa, a nivel de llamada telefónica y visita en caso de estar hospitalizado. **se realiza contacto telefónico y campo.* • se realiza seguimiento en hospital Louis pasteur. • seguimiento orden médica, autorizaciond e la sra Nelida de Jesús • Seguimiento examen inmuhistoquimica de la sra Ines Alfonso. • seguimiento a procedimiento qx mariz Olaya seguimiento paciente Calid, Bogotá y junical.
2. Identificar las estancias prolongadas, realizar seguimiento y verificar el motivo de la estancia, de acuerdo a lo encontrado dar agilidad para conseguir la finalización de la estancia.	Actividad realizada, dentro de la dinámica de seguimiento del paciente en la red externa.
3. Evaluar la pertinencia y la racionalidad de apoyo diagnóstico, laboratorios, formulación, planes de rehabilitación y ordenes de interconsulta.	
4. Diligenciar en herramienta tecnológica establecida por la JEFSA de forma diaria o de acuerdo a lo establecido la auditoría realizada a cada uno de los pacientes en hospitalización.	Se diligencia herramienta dada por la jefsa para el diligenciamiento de pacientes ingresados a la red externa.
5. Realizar visita a la habitación de paciente hospitalizado en su habitación con el objetivo de brindar un apoyo integro en cuanto a su situación de salud y de su grado de satisfacción en la atención en la clínica. Esto también deberá ser informado al supervisor del contrato de red externa para que en caso de tener que tomar alguna acción de mejora se haga a través de esta persona. Deberá verificar historia clínica, plan de manejo y protocolos aplicados y que tan efectivos están siendo para el paciente, esto para verificar la calidad del servicio y de buscar la estancia más corta del paciente.	Actividad ejecutada a partir de orden medica de hospitalización.
6. Verificar la historia clínica de cada paciente en hospitalización.	Actividad realizada, dentro de la dinámica de seguimiento del paciente en la red externa.
7. Verificar las órdenes y autorizaciones generadas a los pacientes hospitalizados.	

8. Dar agilidad a las solicitudes generadas para egreso (traslado ambulancia, requerimiento de oxígeno, ortesis y prótesis)	Actividad realizada, dentro de la dinámica de seguimiento del paciente en la red externa / coordinación conjunta con los ejecutores de dichos servicios, ya sea referencia, supervisores de contratos de ortesis, oxigeno.
9. Identificar y reportar eventos adversos, enfermedades nosocomiales, reingresos, casos centinela.	Actividad realizada, dentro de la dinámica de seguimiento del paciente en la red externa. Teniendo en cuenta el bienestar del paciente Vs atención segura y humanizada. No se evidencia falla en la atención en la red externa. Se obtienen solo 1 reporte, sin embargo se espera el reporte de 5 sucesos mas.
11. Realizar diligenciamiento de matriz auditoria concurrente ordenada por DIGSA.	Actividad a realizar desde el 1 de marzo del 2026, según la reunión del 24/2/26 citada por la My Orozco Toro. (matriz de colores)
12. Reporte de información captada de pacientes hospitalizados al área de auditoría de cuentas para la respectiva gestión	Actividad conjunta, dado que se tienen a cargo la Auditoria de cuentas médicas y de concurrencia del ESM 5114.
13. Asesorar al área de referencia y contra referencia cuando se requiera por la estancia de paciente en la red externa, donde asesora según su punto de vista administrativo y asistencial la pertinencia de lo solicitado.	Se apoya el área de referencia según la necesidad solicitada.
14. Reporte al responsable de RIAS en cada ESM para enrutar a pacientes según su patología, este se deberá realizar cada vez que se cuente con un usuario hospitalizado, a través de correo con la descripción de la patología	No se evidencia paciente nuevo a reportar.
ACTIVIDADES AUDITORIA DE CALIDAD	
1. Realizar retroalimentación pertinente frente a los hallazgos relacionados con la calidad, el cumplimiento de los protocolos de atención, fallas relacionadas con la seguridad y demás evidenciadas con el par en la institución, con el área de calidad del ESM y el supervisor de la red externa.	No se evidencian hallazgos de fallo en la calidad el mes de mayo del 2026
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS VIGENICA 2026	**OBSERVACIONES GENERALES**
ACTIVIDADES DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS	
1. Asegurar la utilización del dinero destinado a la prestación de servicios de salud, buscando siempre el mayor beneficio para el paciente, así como el bienestar y una justa remuneración al profesional y/o contratista. (prestador)	Aplicación de los manuales tarifarios vigente Manual SOAT 2026.
2. Realizar el correcto y completo diligenciamiento de la matriz trazabilidad de facturas y enviar esta matriz con el informe correspondiente según los lineamientos de la Jefatura de Salud.	Diligenciamiento de formatos actualizados, entregados por el Ct. Durango. Se entregaron 7 concepto del 50-507 entidades junical, Louis pasteur,, samaritana, clínica de Leticia, Rafael tovar
3. Verificar la cantidad de los servicios prestados, determinando si éstos proceden y se ejecutan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención establecidos o los aceptados por la medicina basada en la evidencia, observando la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al diligenciamiento de los registros clínicos por parte de los profesionales y especialistas en salud (médicos, enfermeros, etc.).	Actividad verificada en cada una de las auditorías realizadas a las cuentas medicas de los servicios recibidos en la red externa. Se auditan 29 facturas, que se radicaron en el mes de julio, sin embargo se tenían 18 pendientes en trámite de auditoria.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No Aplica	No Aplica	No Aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
No Aplica		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$44.770.000	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$44.770.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO DEL 2026	$4.070.000	Se realiza el primer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 01 del 28 de febrero del 2026, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 9,09%.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL DEL 2026	$4.070.000	Se realiza el segundo pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 02 del 31 de marzo del 2026, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 18,18%.
TERCERO PAGO PARCIAL PAC MAYO DEL 2026	$4.070.000	Se realiza el tercer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 03 del 30 de Abril del 2026, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 27.27%.
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO DEL 2026	$4.070.000	Se realiza el cuarto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 04 del 31 de Mayo del 2026, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 36.36%.
QUINTO PAGO PARCIAL PAC JULIO DEL 2026	$4.070.000	Se realiza el quinto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 05 del 30 de Junio del 2026, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 45.45%.
SEXTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO DEL 2026	$4.070.000	Se realiza el sexto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 06 del 31 de Julio del 2026, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 54.55%.
SALDO	$20.350.000	Para un 45.45 % pendiente por ejecutar del presupuesto total.

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURIDICA – Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmadas por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de planilla de pago.	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL – Planilla de pago de seguridad social.	X
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Doc de cobro No. 06 del 31 de julio de 2026 y documento equivalente a la factura No ESM -660 del 31/07/2026	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
DANIELA SANDOVAL ESPINOSA CONTRATISTA	TE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA SUPERVISOR

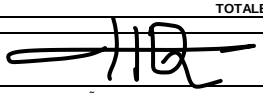
ELABORO: TE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CACOM-4**
Nombre del Supervisor Principal del Contrato	**TE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA**
Ordenador del Gasto	**ESM CACOM 4**
No. Contrato	**003-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4**
Valor inicial del contrato	**$ 44.770.000,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 44.770.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
A-02-02-02-009-003-01	16	N/A	Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	**$ 44.770.000,00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 44.770.000,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 44.770.000,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	mar-26	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	$ 4.070.000,00	$ 4.070.000,00	$ 40.700.000,00
2	abr-26	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	$ 4.070.000,00	$ 4.070.000,00	$ 36.630.000,00
3	may-26	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	$ 4.070.000,00	$ 4.070.000,00	$ 32.560.000,00
4	jun-26	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	$ 4.070.000,00	$ 4.070.000,00	$ 28.490.000,00
5	jul-26	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	$ 4.070.000,00	$ 4.070.000,00	$ 24.420.000,00
6	ago-26	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.4	$ 4.070.000,00	$ 4.070.000,00	$ 20.350.000,00
TOTALES							**$ 24.420.000,00**	**$ 24.420.000,00**	**$ 20.350.000,00**

FIRMA (Supervisor suplnete del Contrato)	
POSTFIRMA	TE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA
FECHA	31/07/2026

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

NIT. 901.542.693-8

Km 1 Vía Melgar- Bogotá Base Aérea

Fecha de operación: 31/07/2026 **ESM4-660**

Autorización DIAN N° 18764111214437 de fecha 16 de junio del 2026, desde el 649 Hasta 5000. Vigencia 24 meses

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
DANIELA SANSOVAL ESPINOSA	1.106.888.650
Direccion:	Telefonos:
KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 casa fiscal 29	3123394098

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 PERIODO FACTURADO DESDE DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026.	$4.070.000,00	$4.070.000,00

SUBTOTAL	$4.070.000,00
RETEFUENTE	$0
RETEICA	$20.350
TOTAL	$4.049.650
Iva implícito Derivados del Petroleo	

TENIENTE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA
SUPERVISORA PRINCIPAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114
NIT.901542693-8

Fecha 31 de julio de 2026 No. 06

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498511482

NIT: 901542693-8

PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

APELLIDOS Y NOMBRES: DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
NIT: 1´106.888.650

CONCEPTO

SEGÚN CONTRATO 003-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CACOM4-ESM-5114-2026, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESM - CACOM-4 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026.

VALOR: $4.070.000 / CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE

Recibido: _____
Te Triviño Quecan Tatiana

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 CFS # 29
Según E.T. art. 616-2 Nota: 3 y el Decreto No. 522 de 2003 Art. 3

Melgar, 31 de julio de 2026

Señores
Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 4
Melgar, Tolima

Yo DANIELA SANDOVAL ESPINOSA identificada con cedula de ciudadanía No. 1´106.888.650 Vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (x) NO ( ) provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.

2. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.

3. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.

4. SI () NO (x) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.

5. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI () NO (x) superaron el equivalente a 1.400 UVT $44.602.600

6. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y S I (x) NO () han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.

7. Que SI () NO (x) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

8. Que SI () NO (x) soy pensionado.

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuará la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACION

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, DANIELA SANDOVAL ESPINOSA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1´106.888.650 de Melgar, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 31 días del mes de julio de 2026 destino a ESM-5114-CACOM4 NIT 901542693-8

Atentamente,



DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, DANIELA SANDOVAL ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1´106.888.650 de Melgar, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar Tolima a los 31 días del mes de julio 2026.



DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114
NIT.901542693-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA N° 06
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha 31 de julio de 2026

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
NIT: 1´106.888.650

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO
Dirección: MZ E Casa 1 Brr. Villa Sofia.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESM 5114 DEL CACOM No.4; DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026.

VALOR: $4.070.000 / CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
NIT: 1´106.888.650

TE. TATIANA TRIVIÑO QUECAN
CC: 1072706542
SUPERVISOR

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MELGAR, **25/06/2026**
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DANIELA SANDOVAL ESPINOSA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1106888650**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**446000228754**
Fecha de apertura	**06/04/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14627893499

(415)7707212489984(8020) 000001462789349 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 6 8 8 8 6 5 0	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 6 8 8 8 6 5 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	ESPINOSA	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

41. Dirección principal: MZ M CA 16 URB LA SULTANA

42. Correo electrónico: danisand0324@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 9 4 0 9 8	2 7 0 1 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 9 0 7 0 5	7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190618

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106888650		SANDOVAL ESPINOSA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	km 1 melgar bogota casa 29	MELGAR-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	471850846	9506929394	I	2026/07/14	2026/07/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	1106888650	SANDOVAL DANIELA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**